

TUYU INVERSIONES, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo **115 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 16 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: TUYU INVERSIONES, C.A Número de expediente: 454-45911** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Quien suscribe, HELEN KATHERINE BERMÚDEZ ROA, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad N° V-15.043.918, con domicilio en el municipio Valera, estado Trujillo, debidamente autorizada para este acto, ante usted con el debido respeto y acatamiento ocurro para exponer: Acompaño a la presente, Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil **"TUYU INVERSIONES, C.A"**, domiciliada en la avenida Bolívar entre calle 17 y 18, edificio Julijuan, local 1, sector Las Acacias municipio Valera estado Trujillo, e inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha diecisiete (17) de septiembre del año 2021, bajo el número 154, tomo -5-A RMPET, en la que se discutieron los siguientes puntos: 1) Aprobación e Improbación de Estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2021 y 2022, 2) Cambio de domicilio Modificación de la cláusula Segunda. Asimismo solicito se sirva expedirme una (1) copia certificada de la misma y del auto que la provea, para fines legales. En Valera, estado Trujillo, a la fecha de su presentación. HELEN KATHERINE BERMÚDEZ ROA Firma ilegible. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Jueves 07 de Septiembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) HELEN BERMUDEZ IPSA N: 95111, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 16, TOMO 115-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3195.17 Según Planilla RM N°. 45400227067. La identificación se efectuó así: Helen Katherine Bermúdez De Márquez C.I: V-15043918 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: TUYU INVERSIONES, C.A Número de expediente: 454-45911 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "TUYU INVERSIONES, C.A", celebrada el día viernes veintiuno (21) de julio 2023. Siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunieron en el domicilio social de la empresa "TUYU INVERSIONES, C.A", sociedad mercantil debidamente registrada ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Trujillo, expediente Nro 454-45911. Tomo 5-A RMPET, de fecha diecisiete (17) de septiembre del año 2021, ubicado en la avenida Bolívar entre calle 17 y 18, edificio Julijuan, local

1, sector Las Acacias municipio Valera estado Trujillo, los accionistas, JULIO CESAR SARCOS GUTIERREZ Y DULCE MARIA BRICEÑO TORRES, venezolanos, mayores de edad, comerciantes, solteros, titulares de la cédula de identidad Nro. 5.761.786 y 4.060.606, con registro de información fiscal número 05761786 y 04060606, respectivamente domiciliados en el municipio Valera, estado Trujillo, el primero en su condición de Director General y accionista propietario de noventa y cinco (95) acciones, y la segunda en su condición de accionista y propietaria de cinco (5) acciones. Se deja constancia que se ha instalado el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, todo a tenor de lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta del Documento Constitutivo Estatutario de la Compañía, lo que convalida la asamblea a celebrarse, la cual tiene por objeto tratar los siguientes puntos: Primer Punto: Aprobación e Improbación de Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2021 y 2022. Segundo Punto: Cambio de Domicilio. Modificación de la Cláusula Segunda. Una vez leído el orden del día se procede a debatir el PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2021 y 2022: En este punto toma la palabra la Comisaria designada VANESSA JOHANA RIVERA AGUILAR y dada la presentación por parte del Contador de la empresa de los Estados Financieros correspondientes a los años 2021 y 2022, luego de haberse tomado el tiempo para la revisión, en señal de conformidad de los mismos, acuerda recomendar a los accionistas presentes su aprobación, y en tal sentido, emite sus informes respectivos de aceptación, siendo aprobados por unanimidad y sin reserva alguna los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2021 y 2022. Seguidamente se procede a considerar el siguiente punto SEGUNDO PUNTO: Cambio de Domicilio. Modificación de la Cláusula Segunda. Al respecto el accionista y Director General JULIO CESAR SARCOS GUTIERREZ, solicita el derecho de palabra y expone ante la Asamblea la necesidad de realizar el cambio de domicilio para el Centro Comercial Edivica III. Local Nro. 2, ubicado en la calle 9 con avenida 9, Valera estado Trujillo, a fin de prestar un mejor servicio a los clientes; sometido este punto a consideración se aprueba por unanimidad en consecuencia, se modifica la cláusula segunda del documento constitutivo estatutario, quedando redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEGUNDA: La compañía tendrá su domicilio principal en la siguiente dirección: Centro Comercial Edivica III, Local Nro. 2, ubicado en la calle 9 con avenida 9, Valera estado Trujillo. Podrá constituir sucursales, agencias y representaciones en otras ciudades del país y en el extranjero". Se da por concluida la asamblea, no sin antes autorizar a la ciudadana HELEN KATHERINE BERMÚDEZ ROA, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad Nro. 15.043.918, de este domicilio para que realice los trámites correspondientes al registro y publicación de la presente acta de asamblea. Inmediatamente se transcribió esta acta de la Sociedad Mercantil la cual después de leída y aprobada por los presentes fue firmada en señal de aceptación y conformidad. En Valera a la fecha de su presentación Firmas ilegibles. Jueves 07 de Septiembre de 2023, (FDOS.) Helen Katherine Bermúdez De Márquez C.I: V-15043918 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 454.2023.3.801 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. REGISTRADORA.